



Número Único 110016000000201802426-00
Ubicación 35098
Condenado JOHN FREDY PEREZ SILVA
C.C # 1030600023
Juzgado 002 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL APELACIÓN

A partir de hoy 16 de febrero de 2022, quedan las diligencias en secretaría a disposición de quien interpuso recurso de apelación contra la providencia del 25 DE ENERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022), a través de la cual, el despacho vigilante resolvió "NEGAR LIBERTAD CONDICIONAL" al condenado, por el término de cuatro (4) días para que presente la sustentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 21 de febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPSMBTA

Número Único 110016000000201802426-00
Ubicación 35098
Condenado JOHN FREDY PEREZ SILVA
C.C # 1030600023
Juzgado 002 EPMSBTA

CONSTANCIA SECRETARIAL APELACIÓN

A partir de hoy 22 de Febrero de 2022, se corre traslado por el término común de cuatro (4) días, a los no recurrentes, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 194 inciso 1° del C.P.P. Vence el 25 de Febrero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPSMBTA